ACTA INICIO INTERVENTORÍA

112-ECP-FR-049-V05
09/09/2024

CONTRATO N°	331 DE 2026	PROYECTO N°	2024005500269

OBJETO CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 1.236.262.961,22
OBJETO PROYECTO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE PREINVERSIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE REORDENAMIENTO FÍSICO Y FUNCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO E.S.E. EN EL DEPARTAMENTO DEL META
VALOR TOTAL DEL PROYECTO:	$ 1.236.262.961,22
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERHOSPITAL META 2026
CORREO ELECTRONICO:	consorcio.interhospitalmeta@gmail.com
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA	FERNANDO FAJARDO ALVAREZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN	YHOJANN ARDILA ESCOBAR
CONTRATO DE APOYO A LA SUPERVISION N°	693 DE 2025
CORREO ELECTRONICO:	proyectos@aim-meta.gov.co

VIGENCIA			
TIEMPO DE EJECUCIÓN:	14	Meses	Días
FECHA DE INICIACIÓN:			16/04/2026
FECHA DE TERMINACIÓN:			15/06/2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

Para garantizar el cumplimiento general de las obligaciones derivadas del contrato, el contratista otorga como mecanismo de cobertura del riesgo, las siguientes garantías:

Nombre	Poliza N°	Valor Asegurado	Fecha de Aprobación
CUMPLIMIENTO	CV-100060606	$ 123.626.296,20	10/04/2026
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	CV-100060606	$ 370.878.888,60	10/04/2026
PRESTACIONES SOCIALES	CV-100060606	$ 61.813.148,10	10/04/2026
CALIDAD DEL SERVICIO	CV-100060606	$ 123.626.296,20	10/04/2026
	TOTAL	**$ 679.944.629,10**	
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	CV-100017125	$ 350.181.000,00	10/04/2026
PATRONAL	CV-100017125	$ 350.181.000,00	10/04/2026
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	CV-100017125	$ 350.181.000,00	10/04/2026
VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	CV-100017125	$ 350.181.000,00	10/04/2026
	TOTAL	**$ 350.181.000,00**	

A los 16 días del mes de Abril del año 2026 , se reunieron:

Nombre	En representación de[1]	Rol/Cargo[2]
HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ	CONSORCIO INTERHOSPITAL META 2026	REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA
PATRICIA MOLINA FONSECA	CONSORCIO INTERHOSPITAL META 2026	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
FERNDANDO FAJARDO ALVAREZ	AIM	SUPERVISOR-DIRECTOR TECNICO DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS
YHOJANN ARDILA ESCOBAR	AIM	APOYO A LA SUPERVISION

[1] Indique el nombre o razón social de la Institución, Firma, Consorcio o Unión Temporal.
[2] Indique si es el Contratante, Contratista, Interventor o Supervisor.

Con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato anteriormente citado,
Previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el pliego de condiciones No. CM-AIM-CI-002-2026
Previo cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato.
Previo cumplimiento de los requisitos de Socializacion y Acta de Inicio del contrato de obra a controlar.

OBSERVACIONES: *<Diligenciar cuando el contrato incluya la ejecución de más de un proyecto. Se deberá indicar cuales proyectos inician, y cuáles no si es el caso.>*

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe terminar el día **martes, 15 de junio de 2027**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, el día ~~jueves, 16 de abril de 2026~~

Firma
Nombre: **HEIDY JINETH GUEVARA ALVAREZ**
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA/INTERVENTORÍA

Firma
Nombre: **PATRICIA MOLINA FONSECA**
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
M.P. 25700-28137

Firma
Nombre: **FERNANDO FAJARDO ALVAREZ**
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA N. 331 DE 2026
N° Matrícula Profesional: 25202-357199 CND

Firma
Nombre: **YHOJANN ARILA ESCOBAR**
APOYO A LA SUPERVISIÓN
N° Matrícula Profesional: 25202-244398 CND

Nota: Suscrita la presente acta, la supervisión deberá presentar el acta para realizar la publicación en el SECOP de conformidad al acuerdo con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

Nota: Cuando el proyecto no contempla profesional de Apoyo a la Supervisión, se selecciona de la lista desplegable para firma el cargo de Director Operativo de Ejecución, seguimiento y control de proyectos.

Nota: Los formatos deben ser registrados según su correspondencia, así mismo las casillas de N° de matricula profesional, deben ser diligenciadas en su totalidad.

Nota: Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.

Calle 15 No. 40 -01 Lobby 1- Piso 8
CC Primavera Urbana-Villavicencio
contactenos@aim-meta.gov.co
https://aim-meta.gov.co